



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_7588-EX-2025-04778382-LLAMAR A CONCURSO DEL 02 AL 20 DE MARZO DE 2026 INCLUSIVE PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DOCENTE AUXILIAR REGULAR - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

V I S T O:

El EX-2025-04778382- -UBA-DIMEDA#SA_F1 por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Transporte; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC..

El aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Transporte.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su Sesión del día 18 de noviembre de 2025 con 14 votos afirmativos, con un total de 14 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso, del 02 al 20 de marzo de 2026 inclusive, para la provisión de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Transporte, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando el docente que se desempeña al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: "Evaluación de Proyectos"

(asignatura: TC020 "Economía y Evaluación de Proyectos de Ingeniería Civil")

UN (1) ayudante segundo

ZAPOTOCZNY, Maia Belén (Legajo 257971 - DNI 43.242.202) interina

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC:

ÁREA DE DOCENCIA: "Evaluación de Proyectos"

(asignatura: TC 020 "Economía y Evaluación de Proyectos de Ingeniería Civil")

Titulares

Suplentes

Ing. Gabriel Hernán FARAH

Ing. Juan Manuel CAMPANA

Ing. Raúl Fernando GONZÁLEZ

Ing. Arturo PAPAZIAN

Ing. Mariano Gabriel CASTRO DURÁN

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) Nro. 1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y la RESCS-2021-999-EUBA-REC..

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Transporte, notificar a la docente mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución, que se halla en concurso su propio cargo.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente quien remitirá las presentes actuaciones a la Unidad Docente correspondiente para la prosecución del trámite.